I. Municipalidad de Dalcahue

DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA "MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS E INSTALACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-35-LP23.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 0916. -

DALCAHUE, 20 de marzo de 2025.-

VISTOS: El informe del ITO de fecha 17/03/2025, carta del contratista de fecha 19/02/2025 que solicita la recepción definitiva de la obra, el decreto alcaldicio N°2.894 de fecha 06/12/2024 donde asume funciones la alcaldesa en la comuna de Dalcahue, la sentencia de proclamación en la causa Rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30/11/2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, el decreto alcaldicio N°948 de fecha 21/03/2024 que aprueba acta recepción provisoria, La Boleta de Garantía N°618720 de Banco de Crédito e Inversiones de fecha 21/03/2024 que garantiza la correcta ejecución de la obra, el acta de recepción provisoria de fecha 20/03/2024, el decreto alcaldicio Nº 911 de fecha 18/03/2024 que designa comisión, el informe favorable de la ITO de fecha 18/03/2024, la carta del contratista de fecha 15/03/2024, el decreto alcaldicio N°05 de fecha 02/01/2024 que aprueba el acta entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 02/01/2024, el decreto alcaldicio Nº 2.690 de fecha 22/12/2023 que designa ITO, el decreto alcaldicio Nº 2.646 de fecha 18/12/2023 que aprueba el contrato, el Contrato de fecha 18/12/2023 suscrito ante notario con fecha 18/12/2023, la Boleta de Garantía N°618679 de fecha 14/12/2023 de banco BCI que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario N°030 del Secplan de fecha 24/11/2023 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio N°2.480 de fecha 16/11/2023 que adjudica la licitación, El Certificado N° 131 de la Secretaria Municipal de fecha 15/11/2023 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 86 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 15/11/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 13/11/2023, el Acta de Apertura de fecha 13/11/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-35-LP23, el Decreto Alcaldicio N° 2.352 de fecha 19/10/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 10391 de fecha 29/09/2023 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna, Línea Tradicional, Comuna de Dalcahue; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESÍGNESE: a la Directora de Obras, Secplan y Secretaria Municipal, o a quiénes los subroguen, para formar la comisión que realizará la recepción definitiva de la obra denominada "**MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS E INSTALACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE DALCAHUE"**, ejecutada por la empresa **Constructora Antonio Ávila Olea Limitada, RUT N°76.095.536-1,** recepción que se realizará el **viernes 21 de marzo de 2025**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RSN

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

[redacted]

FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)

[redacted]

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok